

16036

P

Buenos Aires, Diciembre 11/914.

Ordenar a Contaduría, que desde el corriente mes y hasta nueva orden se liquiden en planilla aparte los alquileres de casas ocupadas por escuelas primarias de la Capital.-

Anótese etc.-

Ad 99

P

Buenos Aires, Marzo 18 de 1914.-

El H. Consejo en sesión de la fecha. Resuelve:

Autorizar al Señor Presidente, para resolver por sí solo todos los casos que se presenten con respecto a los exámenes de aspirantes a cátedras de Lenguas y Economía Doméstica, que carezcan de los certificados de estudios de escuela profesional o de quinto grado de las escuelas comunes, exigido por decreto de 26 de Febrero 1910.-

Comuníquese etc.-

14664

P

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1914.-

De conformidad a lo solicitado en el precedente oficio,

Dispónese que el precio del arrendamiento de las fincas que tiene tomadas el H. Consejo en locación a Dr. Serafín Equitanti, ubicadas en las calles Méndez 1660 y Esfuerzo 2456, sea depositado mensualmente en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr. N. González del Solar y como perteneciente al juicio "Cesión de bienes de Dr. Serafín Equitanti".-

Comuníquese etc.-